



Redaccion y Administracion: San Ledro Nolasco 7, entresuelo.—Precio menenal: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 1.º de Febrero de 1884.

Nam. 616

# VAPORES-CORREOS.

Selicas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia. Natradas.—Lunes 7m. Valencia.— 8m. Mahon por Alcudia—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Jueres 7m. Mahon. 10 112 Barcelona por Alcudia. Sábado 7mañana Barcelona.

LAS CRISIS DE LA RESTAURACION.

Burgata la promera decena de

diago, of Juzgado de hi Catedani regale

Smart administration it wanted the contract of

8 FEBRERO DE 1381 Y 18 ENERO 1884.

La co presa que asi en España como en el extranjero ha causado la solucion dada á la crisis producida por la derrota parlamentaria del gabinete Posada-Lopez Dominguez, sorpresa que ha ido convirtiendose en extrañeza cada vez mayor, a medida quo se han hecho del dominio público los detalles intimos de ese acontecimiento y las acu-aciones de traicion lanzadas por los órganos en la prensa de algunos individuos del gabinete dimisionario contra sus compañeros del dia anterior, no ha podido menos de preocupar en estos últimos dias á los diarios mas caracterizados del partido conservador y de mayor circulación fuera de nuestro pais.

1 pesar de los desvanecimientos que en las parcialidades politicas producen los golpes que se consideran ordinariamente de fortuna, aun chando en realidad sean los preliminares de grandes desgracias; la alirmacion de un diario tin sesudo como el Journal des Debats, acegurando que la inopinada vuelta del senor Canovas al poder es la reaccion contra la revolucion de 1868 y contra todas sus consecuencias en el orden politico, civil y religioso, una especie de 46 de mayo; la actitud de casi toda la prensa italiana y la severidad con que el Times hace notar, reflejando la opinion pública de la nacion europea modelo en materias de regimen representativo, que era la primera vez que se proporcionaba al Rev don Alfonso XII la ocasion de terminar una crisis politica con una solucion parlamentaria, indicacion que coincide, por cierto, con la que nos permitimos hacer acto continuo de verificarse la votacion del Mensaje; à pesar, repetimos, de los desvanecimientos que produce la fortuna, los conservadores españoles han visto, y con razon, en esa actitud de los grandes diarios de Francia, Italia é Inglaterra un peligro de que se reaccionase en Europa y en el mundo civilizado la opinion que durante nueve años, y mas singularmente desde el 8 de sebrero de 1881, se habia formado acerca del carácter excepcional de la Restauracion española.

Pero cuslquiera que sea la inminencia y la gravedad de ese peligro, lo cual decidirà en gran parte la conducta del nuevo Gobie: no y la que paralelamente con ella adopten los partidos avanzados, es lo cierto que el sistema de defensa adoptado por la prensa conservadora de Madrid, á que nos referimos, lejos de disminuir ó disipar aquel, lo aumenta y acentua, dando lugar á que se pue la considerar como resurreccion de un sistema que parecia definitivamente muerto en nuestra patria lo que es un hecho aislado y sin precedente, al menos durante el actual rei-

No: monárquicos sinceros y convencidos, respetando los altisimos y de seguro patriòticos motivos que hayan tenido S. M. el Rey para creer llegado el momento de hacer un cambio politico con el advenimiento al poder del partido conservador, bástanos el que lo haya resuelto asi en sus elevados y nobles designios para que respetemos su resolucion, sin mirar las contrariedades que nuestros amigos o nuestros adversarios hayan podido sufrir en sus intereses politicoe; pero esas mismas convicciones nos imponen el deber de recoger y comentar, desde nuestro punto de vista, la idea de que la crisis del 18 de enero de 1884 sea identica à la del 8 de febrero de 1881; que la vuelta de los conservadores haya reconocido las mismas causas y se haya verificado por los mismos senderos y caminos que llevaron al pader à los liberales diná vicos en la segunda de esas fechas.

of the Commission of the State of the State

registro defuncion alguno peir macrie Entre la solucion de 1881 y la de 1884, hay ciertame ite de comun que una y otra determinaron un cambio radical de polifica, que en fambas se ha omitido la, en otros tiempos, acostumbrada consulta á los presidentes de los Cuerpos colegisladores; que a i el Sr. Sagasta como el Sr. Cánovas del Castillo cumplian su cometido unas cuantas horas despues de recibir de 3. M. el encargo de formar gabinete, con la facilidad que se realiza todo. aquello que ha podido prepararse de antemano, y por último que así el Sr. Cánovas del Castillo en 1884 como el señor Sagasta en 1881 han polido y debido ver en la generosidad de S. M. el impulso primero de su elevacion al poler; pero al lado de tales analogías ¡qué notables y profundas diferencias!

Mientras la vuelta de los conservadores cuando aun no llevaba tres año: de gobierno el pirtido liberal ha sorprendido à casi todo el mundo, sin escluir á los agraciados que en el seno de la confianza calisican aquella de prematura, en lo cual coinciden con los liberales; estos no llegaron hasta febrero de 1881 al sitio en que la opinion deseaba verlos desde marzo de 1879, segun testimonio tan poco sosnechoso como el de La Epoca.] cuyos amigos venian mandando sin interrupcion desde 30 de diciembre de 1874; y muchos dias antes del en que fué ilamado à pulacio el Sr. Sagasta como ahora lo ha sido el Sr. Cánovas del Castillo, era tan general, tan unanime la creencia de que la situacion conservadora no podia prolongarse, sin que las zozobras, las incertidumbres llegasen a paralizar la accion administrativa y á detener el movimiento nacional que el dia 6 de febrero, la vispera de estallar la crisis esa misma Epoca publicaba un primer edictorial, titulado «Los obstáculos del momento» en el que, comenzando por manifestar que «tenia necesidad de recogerse en si misma con la fuerza de voluntad que se emplea en los casos extraordinarios y dificiles» y siguiendo por excitar al Gobierno «á que pusiese término à la incert dumbre que ya se prolongaba demasiado» y á que «disipase las nubes que se reunian sobre la atmòsfera, concluia con las siguientes significativas palabras:

«Nosotros, pues, deseamos que estos obstáculos del momento desaparezcan para resolver las cuestiones econômicas, sin la presion de la incertidumbre, y sin el influjo perjudicial de la duda que socava los cimientos de las situaciones más fuertes.» de la calle de la Engo un organito

obstraction of \$\$10.800717 congetty ou

Pero aun son más notables las diferencias entre las causas de la crisis de Febrero de 1881, con relacion á las de la última, en cuanto à que las de aquella eran totalmente extrañas à las Cortes v envolverla en el sentido en que se verificò, no podia decirse que se contrariaba indicacion alguna parlamentar a.

¿Quién no recuerda cuándo y donde y por que surgió aquella lerisis? La contestacion al discurso de la Corona, se habia votado en el Congreso, el 19 de Enero y en el senado el 34 del mismo mes sin que ofrecieran aquellas votaciones nada digno de nota; pero sin embargo de que el Gobierno habia obtenido en un Cuerpo Colegislador 210 votos contra 65 y en el otro 143 contra 48, crevo, pasados algunos d'as, que no tenia en la opinion la fuerza necesaria para abordar la cuestion econômica de urgentisima resolucion; y que solo la seguridad de la mamovilidad ministerial, por cierto tiempo al menos, podia suplir aquella deficiencia. En menos palabras: la marcha normal del go-

bierno conservador es temporalmente incompatible con la prerogatira constitucional del Monarca de elegir y separar

Puebla à las 4'15t. - Los domingos de La Puebla à Palma à las 5 t.

libremente à sus Ministros.

Estos conociéndolo asi, pudieron y acaso debieron retirarse, sin projectar siquiera alcanzar de la Corona una promesa esencialmente negatoria de su prerogativa, y contraria à la ley fundamental del Estado; pues por móviles no hastante explicados aun, que siempre hemos respetado, el gabinete que presidia el señor Canovas del Castillo decidió recabar aquella promesa por franca y noble, aunque inusitada manera.

do el debate sobre la somanion de la cla-

ele ojsano) lati alimentario do coordo el El ministro de Hacienda, que era entonces como ahora el señor Cos Gayon, l'evo à Consejo de ministres el 6 de febrero el projecto de ley, que se llamo de los amoitizables, primero de los que aquel gabinele pensaha aplicar al arreglo de la Hacienda. Aprobado dicho proyecto por el Consejo, era indispensable, para presentarlo à las Cortes, que el Gobierno fuese autorizado ad hoc por un Real decreto, y aun cuando no es costumbre que á los de esta clase preceda preámbolo, el ministerio creyo que debia en aquella ocasion alterarse la práctica y aprovechar la que de nuevo se introducia, para plantear à S. M. el Rey la cuestion de consianza, en que habia de comprometerse por solemne pública y documental manera la libertad de dicha régia prerogativa; y al efecto incluyó en aquella extraña exposicion de motivos dos parrafos que decian asi: our suershas and solorstation as

«El Gobierno de V. M. entiende que la politica conservadora liberal, practica desde la fe!iz restauracion de la monarquia y de que es genuino r epresentante, posec medios eficaces y es la mas apropósito para la ejecucion de las reformas indicadas; tiene la seguridad, no solo de realizar ahora la operacion de convertir las amortizables que se hallan á la par, en condiciones mas ventajosas que las alcanzadas jamás en España por ninguna otra operación financiera de la misma clase, sino de llevar à buen término la árdua empresa de reorganizar definitivamente la Hacienda española; pero esta obra necesita tiempo y esfuerzos que solo podrian realizarse contando juntamente con la absoluta confianza de la Corona y de las Cortes. La mas remota duda en este punto disminuiria enormemente las esperanzas de buen exito que en el desarrollo de su pensamiento ec momico abriga el ministerio.

» Y no se trata equi, Señor, de la confianza de las personas, que valen poco siempre, al lado de los principios y procedimientos del Gobierno. Si V. M. no tuviese hoy EN LA POLITICA - CONSERVADORA la completa y segura confianza que hasta aqui ha demostrado á los hombres politicos que le representan, cosa que bien puede ser y que solo toca decidir al supremo poder constitucional en V. M. felizmente encarnado, no seria conveniente para los intereses publicos que el Gobierno diese un paso mas, iniciando la ejecucion de un plan que otros pudieran deshacer mas tarde con riesgo de crear futuros obstáculos, en vez de dominar defin tivamente las dificnltades.»

Presentados á S. M. en la noche del 7 de febrero la exposi ion de que hemos copiado esos dos párrafos y el real decreto à que debia preceder, el Rey se nego à firmarlo; y à la mañana siguiente el senor Cánovas del Castillo presentaba, con su dimision, las de todos sus compañeros de Gabinete, siendo llansado acto continuo à Palacio el señor Sagasta y encargandole la formacion de un nuevo Ministerio, sin que se consultara préviamente

to so thuddens, an energine chromed

á los presidentes de los Cuerpos Colegistadores; o nision que explicaba La Epoca en su número del dia 9, diciendo que «como la crisis no reconocia por causa disentimiento alguno en el seno de las mayorias, no pro edia la consulta.» di consulta.

testando amas y otra vez colatra la especia

arrelievivamente vertidat por les dincies

conservadores y habitalmiculo expialada por

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (m.º) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor à Palma y La Puebla 3'1 m. '. 8 ... y 3'15 t.—De La Puebla a Palma y Manacor à las 4 mixto 8'30 m. y 3'45 t.—Dias de mercado en Incà: De Inca à Palma à las 2 t.—Los sábados de Palma à La

Y asi era en efecto: como resulta de los hechos fielmente relatados, el Parlamento era totalmente ajeno al conflicto que habia surgido no solo entre la corona y sus consejeros responsables, sino entre el Rey y la politica conservadora, que tenia mavorin en las Camaras; pero aun prescindien lo de que la crisis anterior que dió por resultado la caida del Gabinete Martinez Campos-Silve'a, bajo cuya direccion habian sido elegidos, demostraba claramente que con ellas no era compatible mas Gobierno que el presidido por el señar Cánovas del Castillo, el haber demandado su concurso para que decidieran la contienda entre el Monarca y sus ministros, implicaba la abdicación de la prerogativa real en el poder parlamentario, contra lo terminantemente dispuesto en la lev fundamental del Estado.

La crisis era, pues, pura y exclusivamente constitucional, y al resolverla constitucionalmente, como lo fue, no se contrariaba ninguna indicacion parlamentaria; pues la que resultara de las votaciones de Mensaje que se habian verificado muches dies antes de estallar aquella en la Cámara real, no podia tomarse en cuenta sin pignorar la prerogativa libérrima del Rey en favor de un partido, privandose, siquiera fuese temporalmente, la Corona de la libertad indispensable á todo poder moderador, para atender à la satisfaccion de las necesidades de la patria y al amparo de los altos intereses públicos que 'e están encomendados. OR NAME TOURS OF STORY STORY OF THE PROPERTY OF

¿Será necesario ahora repetir cuando, donde y por que ha surgido la crisis de 48 del actual? Industrial Industrial relations

zenovas rogas in Yahra na na minimolin bel

¿Sera necesario demostrar que ha estallado tan luego como un Gabinete, formado durante la clausura de las Cortes, se presentó ante ellas; en el seno de la representacion nacional, y con motivo de un suceso tan eminentemente parlamentario como la contestacion al discurso de la Corona?

Será necesario esclarecer mas todavia que los 221 votos dados por la mayoría del Congreso al voto particular de los senores Capdepont y Canamaque, léjos de dirigirse à constrenir o dificultar el ejercicio de ninguna prerogativa regia, se enderezaban, por el contrario y en primer término, à mantener ilesa la relativa à la disolucion de las Cortes imprudentemente comprometida por el señor Posada y sus companeros de Gabinete; y à conservar incolumes los fundamentos sobre que descansa la monarquia hereditaria y constitucional española, y los cuales se proponian sustituir los democratas recien llegados con sus teorias acerca de la soberania nacional y del sufragio universal?

¿Será necesario, en fin, convencer à nadie de que una mayoria de esa indole, : con una bandera perfectamente definida y con un jese unanimemente reconocido y aceptado, podia ofrecer solucion parlamentaria à la crisis en el Parlamento planteada?

Nada nos seria mas fácil, ciertamente, que repetir, demostrar y esclarecer todo eso; pero aun cuando el señor Cánovas del Castillo haya prescindido de esas oonsideraciones y de otras al aceptar el poder que se le ofrecia bajo la responsa-zon bilidad moral del ceñor Posada Herrera, hástanos la intervencion directa de S. M. el Rey en el asuuto, como ya hemos indicado al principio, para que nos abstengamos de discutirlo, que en este concepto al menos, nos cumple solo acatar respetuosamente.

Licito nos ha de ser, sin embargo, insistir, como insistimos en el cumplimiento de nuestros deberes monárquicos, protestando una y otra vez contra la especie irreflexivamente vertida por los diarios conservadores y hábilmente explotada por los republicanos, acerca de la identidad entre la crisis que diò por resultado el advenimiento al poder del partido liberal dinástico y la que se ha resuelto con la vuelta de los conservadores, en cuanto una y otra solucion son debidas única y exclusivamente á la voluntad de la Corona, prescindiendo de las llamadas prácticas parlamentarias, porque esta especie ademas de ser contraria á la verdad, podria enjendrar creencias peligrosas dentro y fuera de España.

Lo exacto; lo verdadero es que, en las diferentes crisis ministeriales que han ocurrido durante el reinado actual, la primera y única que surgia en el Parlamento, y dentro de èl hubiera podido resolverse: ha sido la de los dias 17 y 18 del corriente, que los altos sauces que hayan señalado otro camino á la Corona, 110 pueden estar al alcance de la generalidad del valgo á que pertenecemos, y que no se presta en buena lógica ese hecho aislado, unico, sin precedente dentro de la monarquia restaurada, á deducir de él la existencia de un sistema, de un conjunto y enlace de principios, máximas y conclusiones relativas à la manera de cambiar de ministros-y de politica. Un grano no hace granero.—E. M.

### CORRESPO NDENCIA.

Madrid 25 de enero de 1884.

#### MADRID 27 de enero.

Nada de extraño tiene que los periodicos de oposicion traten de averiguar que programa político será el de los conservadores, porque si bien la prensa adicta repite en todos los tonos que espuesto y definido está por su indiscutible jese el señor Cánovas del Castillo desde los primeros albores de la restauracion y ratificado de un modo claro en el ú!timo discurso pronunciado en el Congreso, la verdad del easo es que nadie cree posible mantenerlo haciendo tabla rasa de las reformas que en sentido liberal se han realizado durante tres años, porque, como decia en mi correspondencia de ayer, no hay metivo alguno que justifique un cambio de politica en el pais.

El Gobierno que por fortuna suya no ha de fijar su interes en innovaciones conservadoras, se consagra de una manera preferente à los dificiles problemas de carácter personal. Decidido como esta á dispensar la mayor proteccion posible à sus correligionarios, segun lo demuestra la extraña conducta observada con los consejeros del Estado cuyas cesantias aparecieron ayer en las columnas del periódico oficial, apura todos los recursos para montar la máquina politica con elementos de su comunion lamentándose en el seno de la confianza de las innumerables pretensiones que les asedian y que es imposible satisfacer.

Desde luego no han sido obstáculo á la remocion de empleados de toda clase las palabras antes de ahora dichas por una elevadísima persona respecto á la conveniencia de sostener a los funcionarios sus destinos en beneficio de las familias interesadas, de la Administración y del país, pues ál paso que lleva el partido conservador, dentro de poco no quedará en las oficinas huellas de Gobiernos anteriores.

Tiene el actual Gabinete número inmensamente mayor de pretendientes, porque, además de las exigencias naturales de sus antiguos correligionarios, cuenta hoy con las demandas de los Comités de provincias por el señor Romero Robledo organizados, con las insinuantes recomendaciones de aristócratas damas y el impaciente núcleo de la Union Católica que ha penetrado en las regiones oficiales por el portillo del ministerio de Fomento.

El Sr. Romero Robledo se defiende con bizarria de los ataques que sus amigos le dirigen con motivo de las corporaciones populares que muchos consideran como base obligada de la pròxima campaña electoral Por las noticias que tenemos el ministro de la Gobernacion manifiesta á sus adversarios que desea alcanzar una mayoria parlamentaria sin remover los actuales Ayuntamientos, á fin de demostrar con unas elecciones libres y sinceras que la opinion del país es favorable á la solucion de la última crisis. Entre nos-

otros no puede tener esa demostracion el alcance que realmente tiene en otros paises porque desde que en España rige el sistema parlamentario todos los gobiernos han contado con el apoyo de mayorias mas ó menos numerosas. Sea como fuere, las intenciones del señor ministro de la Gobernacion son laudables porque aun cuando medios tienen los gabinetes para utilizar siempre las influencias y ponderac ones de los municipios, su conservacion redunda en beneficio de los pueblos administrados.

Hoy dia festivo, no circulan noticias políticas, en el Salon de conferencias del Congreso y en los circulos de la capital reina calma completa. Háblase no obstante con poco interés de las reformas del departamento de la Guerra y del ministerio de hacienda. Dicese que el general Quesada trata de reducir la mejora de sueldos á los alfereces, tenientes y capitanes para no salirse de la cifra del actual presupuesto.

Asegúrase que el señor Cos-Gayon, suprimirá el impuesto equivalente al de la sal llevando á cabo además las reformas financieras en el sentido que mantuvo al combatir en la Cámara popular los proyectos del señor Camacho.—P.

## CORREO DE HOY

#### Paris 23.

Cámara de los diputados.—Continuando el debate sobre la situación de la clase obrera, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, demuestra que la crisis no tiene un carácter general, siendo esencialmente parisiense.

Indica las diferentes causas que han contribuido al actual estado de cosas.

Entre ellas menciona especialmente la exajeracion de los salarios, lo cual, encarcciendo el producto, abre la puerta á la competencia estranjera.

¿Pero podemos acaso—esclama—cerrar nuestras frouteras á los productos estranjeros, cuando esportamos articulos fabricados en Francia por valor de 1200 millones de francos más de los que importamos?

A la pretension de muchos de que sean escluidos de las fábricas francesas los obreros estranjeros contesta el señor Ferry que no hay motivo alguno que lo justifique, cuando los operarios franceses son admitidos en los establecimientos industriales de las demas naciones.

Sostiene que seria una detestable politica emprender obras públicas en Paris, solo con el objeto de dar trabajo á los que carecen de èl, cuando se han gastado 6000 millones de francos en poco tiempo en las construciones en Paris.

Termina exhortando á la Cámara á no aceptar el sistema de limosnas por medio de créditos supletorios, y se levanta la sesion, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Berlin 28.

El gobierno pedirá en breve al Parlamento aleman un suplemento de credito, destinado á dar grando impulso á la marina de guerra.

La convalecencia del emperador de Alemania sigue su curso regular. Lisboa 28.

Los periódicos de hoy dan cuenta de la manifestación republicana que se verificó ayer en el cementerio en honor de Nogueira, el primer republicano federal de este pais, segun dicen aqui.

La lluvia fué causa de que se disolviese la manifestacion antes de terminarse. El òrden fué completo.

—Ha llegado á Madrid procedente de Paris, el ex-diputado federal D. José Rubau Donadeu.

—El Sr. Moret ha sido nombrado para sustituir al Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia de la comision encargada del estudio de las cuestiones que interesan á las clases obreras.

—Parece que los estudiantes de la universidad Central, se proponen recaudar 1000 duros, con cuya cantidad comprarán un lujoso álbum, inscribiendo en él sus firmas para regalárselo al señor ministro de Fomento en pueba de gratitud por el último decreto que se refiere á la segunda enseñanza.

—Segun ha oido el Correo en el primer consejo se tratará de la aplicación modus vivendi comercial ajustado con los Estados Unidos en la época del Sr. Ruiz Gomez.

—No es cierto que el gobierno piense derogar todas las últimas disposiciones del gabinete anterior como supone «Las Novedades.»

# LOCAL.

Asegurase que se están llevando á cabo todo género de cabildeos entre los elementos políticos mas antitéticos entre si, tanto en asuntos de doctrina como en cuestiones de conducta, para hacer unas cuantas vacantes en la Corporacion mu nicipal de esta ciudad, al objeto de poder proceder á unas elecciones parciales y llenar las vacantes con determinados elementos.

Mucho celebrariamos que se realizasen tales propósitos.

Del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre del año próximo pasado ocurrieron en esta ciudad y su término 22 nacimientos (8 varones y 14 hembras); y 31 defunciones. Las causas y numero de estas fueron 1 tifus, 2 tisis, 16 enfermedades de los órganos respiratórios. 3 de apoplegia, y 9 de otras enfermedades. No se registró defuncion alguna por muerte violenta.

El Seguro Mallorquin ha acordado repartir un dividen do activo de dos pesetas por accion.

Segun parece la sociedad de los Ferrocarriles de Mallorca repartirá trece pesetas por accion, es decir, una peseta mas que en el año próximo pasado.

Esta mañana han pasado revista de comisario en sus respectivos cuarteles las tropas de esta guarnicion.

El movimiento de las embarcaciones de nuestro puerto en el dia de anteayer fué la entrada de la balandra «Alerta,», procedente de Denia, con carga variada; y la salida de la balandra «San José,», para Puerto-Colom; con efectos del país.

Hoy debe haber llegado á Mahon el Contra-almirante D. Francisco Llano y Herrera para encargarse del mando de la escuadra de instruccion surta en aquel puerto.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre en la iglesia del Hospital, han ascendido durante el mes de Enero, que acaba de finir, á la suma de 529 pesetas 75 céntimos.

Ha sido destinado al batallon de Depósito de Palma de Mallorca, el comandante don Mariano Vallespir y Gacías que servía en el batallon Reserva de Inca núm. 140.

Anoche se cantó Aida por tercera vez. La concurrencia ocupaba de bote en bote los últimos pisos y un huen número de palcos. Cupo á la ópera igual interpretacion que en noches anteriores.

Para esta noche está anunciada Lucía de Lamermoor.

Para ocupar la vacante de comandante del batallon de Reserva de Inca ha sido nombrado don Juan Muntaner.

Está haciendo las delicias de los vecinos de la calle de la Union un organillo que pregona vistas que se han instalado junto á la esquina de la calle de Capuchinas.

Agradecemos al Sr. Presidente del Conservatorio Balear la galanteria de invitarnos á los bailes de máscara que celebrará la sociedad los das 3, 40, 47, 20 y 24 del corriente mes.

n includes near 150 chair

El programa del baile de pasado mañana lo trascribimos á continuacion:

### Primera parte.

Ross'ni.—Sir fonia, Gnillermo Tell.
Strauss.—Wals, I Publicisté.
Strauss.—Polka, Batin Trei.
Arbon.—Rigodon, L' Amocos Medicin.
Metra.—Schotichs, La Surprise.
Gotti.—Mazurka, Vely.

Segunda parte.

Waldtenfel.—Wals, Ma Charmante. Besozzi.—Polka, La Milanese. Urgellés.—Lanceros. Arban.—Mazurka. Strauss.—Wals, I Telegramni. Esta mañana han fondeado en el puer.

to los vapores Maria y Union, el prime,
ro procedente de Barcelona con 9 pasaje,
ros y carga y el segundo de Alicante é
Ibiza con 10 pasajeros halija y efectos

Durante la primera decena de Enero último, el Juzgado de la Catedral registra 26 nacimientos y 17 defunciones, resultando un aumento de 9 individuos en el censo de la poblacion.

El Boletin de ayer publica el indice del mes de Enero.

Registro de la prensa de ayer.

— Ayer un chico hirió á una señora, de una pedrada. Poco faltó para que el golpe que aquella recibió en la frente le costara un ojo.

—Ayer al anochecer ocurrió un amago de incendio en la Droguería situada cerca del Peso del Carbon. Gracias á los auxilios prestados por algumos hombres, no resultaron más que los consiguientes sustos entre los vecinos.

—El procesado Bernardo Boned, autor de la muerte de su cuñada y del asesinato frustrado de su hermano, cometidos el año próximo pasado en el predio Can Rosselló, del término de Establiments, fué condenado por el tribunal de la Audiencia á veinte años de reclusion y á diez da prision mayor. Contra este fallo interpuso el recurso de casacion, y el Tribunal Supremo, léjos de absolverlo ó disminuirle la pena, se la ha aumentado en siete años más.

—El mismo Tribunal ha absuelto á un ajente de consumos que la Audiencia habia condenado por disparo de arma de fuego.

—Al anochecer de ayer en la carretera de Manacor y cerca de las ruinas del oratorio de la Soledad hubo un choque entre dos carruajes, de resultas del cual quedarou heridas gravemente las caballerías de uno y otro.

Dice nuestro colega El Diario de Palma de aver:

C'Ayer se falló la causa seguida contra D. Juan Mas, sobre insultos inferidos al Rey en el periódico El Demócrata. El tribunal ha impuesto la pena pedida por el Ministerio fiscal, que es la de ocho años y un dia de prision mayor, quinientas pesetas de multa y pago de costas procesales.

Este Juan Mas es el mismo que hace poco sué condenado á diez años de prision por igual delito, cometido, á juicio del tribunal, en el periódico El Comercio, contra cuyo fallo interpuso el recurso de casacion. Está preso desde hace más de medio año, si mal no recordamos.»

Cortamos del ultimo número de la Revista de Inca los siguientes sueltos:

Nado ménos que en tres hechos criminales, y en un mismo dia ha tenido que intervenir el Juzgado de primera instancia de este partido.

El martes 29 será dia señalado, porque el pueblo de Inca, morijerado de sí, no acostumbra á presenciar, ni ménos oir, sucesos como los acaecidos en dicho dia.

1° Robo con escalamiento y fractura. 2° Incendio, segun se dice, intencionado.

3° Infanticidio.

Solo del primer caso se consiguió la captura del reo, habiéndose rescatado la cantidad robada, que eran 82 duros.

Del segundo, nada se sabe, y si que pereció quemado un mulo de gran valor y precio y once aves de corral.

Y del tercero, que era una hermosa niña recien nacida, no ha podido ser habida la hiena que la abandonó.

Poseemos en este pueblo, sin saberlo, un cantante notable: el organista de nuestra ig'esia parroquial tiene el raro privilegio de saber amoldar su voz, tal es su docil dad, al timbre necesario para poder á se voluntad cantar de tenor, de baritono y de bajo, y á voces de tiple. No se negará que es un cantante de provecho, que en ocaciones dadas podria ser de gran utilidad á las empresas de los tentos.

Ayer cesó en el desempeño de su cargo de director de la Sucursal del Banco Mallorquin en esta, por haber sido retira da, nuestro amigo don Juan Janer.

—Se dice que dicha sociedad esta en vias de fusionarse con el Cambio Mallorquin. El Domingo próximo, á las siete de la noche, la Juventud Catól ca calebrará sesion en que disertará D. Juan Sureda y Veri sobre el têma Enseñanza. Además se lécrán poesias, y se ejecutarán algunas piezas musicales.

Citaciones:

-El Ayuntamiento de esta capital cita al mozo del corriente reemplazo Matias Alberti.

-El Juzgado de la Catedral à Miguel

Cester y Nadal.

—Y el fiscal de causas de esta provincia maritima al patron y tripulantes de un laúd apresado por la barquilla Pez, en aguas de Son Servera.

Dice La Opinion:

«En las oficinas de la Sociedad del alumbredo por Gas, hemos tenido ocasion de ver un pequeño motor á gas del sistema Bisschop.

Premiado con medalla de oro en la última exposicion universal de Paris, no hay para que decir si será ó no de impor-

tancia el invento.

El mérito consiste en que se ha logrado llegar à una fuerza mínima inconcebible: obstàculos ante el cual se habian estrella-llado todos los inventos, pues es tan sabido que solo pudieron alcanzar la de 1/3 de caballo al aminorar los grandes tipos.

Bisschop ha conseguido la menor expresion de fuerza, á 1<sub>1</sub>25 de caballo, ò sea la mitad de la que representa la de un hombre en su trabajo ordinario de

un dia.

Estas máquinas en sus diferentes c'ases, pues las hay de todas fuerzas á partir de la del caballo hasta la que hemos
examinado en las oficinas de la administración del gas, vienen á reemplazar el
trabajo penoso y perjudicial del pedal y
el de la rueda que embrutece al hombre.

Mas de 2000 motores iban vendidos á fines de 1882, no siendo pocas las cosedoras á máquina que los han adoptado en Paris. Imprentas pequeños talleres, laboratorios, litógrafos, carpinteros, cuchilleros, amoladores, confiteros, especieros, carniceros y fabricantes de sals:chas, neverias, zapateros, farmacéuticos, sombrereros, camiseros, costureras, plateros: todas estas industrias y otras que no se mencionan han preserido en Paris los motores Bisschop, no solo por las ventajas que producen sino por su bajo precio: pues uno de los pequeños que hemos visto cuesta alli 400 francos, siendo su consumo de gas al desarrollar toda su fuerza, 11 céntimos de peseta cada hora de trabajo.

A las personas á quienes pueda convenir, les recomendamos que si tiene ocasion examinen el motor que ha motivado

estas lineas.»

## VARIEDADES.

AIDA.

ACTO PRIMERO.

CUADRO PRIMERO.

La escena representa el salon del palacio real en Menfis. A los lados una columnata con estátuas, arbustos y flores. En el fondo una gran puerta al traves de la cual se divisan los templos y palacios de Menfis.

Ramfis, gran sacerdote, anuncia à Radamés, capitan de guardias del Rey, que los etiopes han invadido nuevamente el Egipto y amenazan à la misma Tebas, y que la diosa Isis ha nombrado ya el gefe que ha de marchar al frente del ejército egipcio.

Radamés tiene vivos deseos que la eleccion haya recaído en él, para poder vencer en el combate y volver á presencia de Aida, su amada, cargado de laureles.

Amneris, hija de Faraon rey de Egipto, ama à Radamés y se estraña de la preocupacion de èste; creyendo que es debida à algun amor oculto en su corazon, decide averiguarlo.

En esto se presenta Aida, esclava de Amneris, la cual nota en las miradas de Aida y Radamès el secreto de su amor y jura vengarse de su rival.

Entra el Rey precedido de sus guardias y acompañado de Ramfis y ministros.

Es introducido un mensajero que participa haber los bárbaros invadido el territorio egipcio y se encaminan á Tebas acaudillados por Amonastro su Rey y padre de Aida. El Rey se acerca á Radamés y le no ifica que la diosa Isis lo ha señala lo para jefe supremo de sus ejércitos. Todos manificatan su alegria por este nombramiento y se encaminan á ceñirle las sagradas armas.

Aida, ve con pena la eleccion de su amado para jese de las tropas; pues siendo su padre Rey de los Et opes, la victoria de cualquiera de los dos ha de serle funesta.

CUADRO SEGUNDO.

La escena se traslada al templo de Vulcano, del interior del cual se oye cantar un himao religioso.

Radamés, es introducido sin armas, recibe de manos del Gran Sicerdote las armas sagradas y piden á Dios que sean fatales à los enemigos.

Cubren à Radamés con un velo de plata. Las sacerdotissas y ejecutan la gran danza.

ACTO SEGUNDO.

CUADRO PRIMERO.

La escena representa una sala en la habitacion de Amneris.

Esta, está rodeada de sus esclavas que la visten para la fiesta triunfal de la entrada de Radamès y ejércitos egipcios vencedores.

Salen las esclavas y entra Aida á la que dice que la suerte de las armas ha sido funesta para los Etiopes y que comparte con ella el dolor que esto debe causar!e.

Amneris reconoce por la turbacion de Aida, que ésta oculta en su pecho el amor que ya sospechaba sentía por Radamés, y para descubrirlo se finge ser su mejor amiga y la d'en no guarde secreto con ella, pues conoce que entre los enemigos de su pátria habia alguno á quien amaba.

Seguidamente y fingiendo consolarla la dice que Radamés hab a muerto en la batalla á cuya noticia prorumpe en llanto.

Amneris indignada ante tal demostracion le ultraja y dicele ser su rival pues que Radamés vive y que ella tambien le ama.

Oyese música interior y váse con ella á la ficsta de la entrada triunfal de las tropas egipcias.

CUADRO SEGUNDO.

La escena se traslada á una de las puertas de la ciudad de Tebas. A la derecha el templo de Ammon. A la izquierda el trono con un dosel de púrpura. En el fondo un arco triunfal.

Entra el Rey acompañado de los ministros, sacerdotes, oficiales, etc., etc. Luego Amneris seguida de Aida y esclavas. El Rey se sienta en el trono y á su izquierda Amneris.

Mientras los sacerdotes y pueblo entonan los cánticos de victoria, van entrando las tropas egipcias y desfilan por delante del Rey seguidas de los carros de guerra, vasos sagrados, estatuas de dioses, etc., etc. Un grupo de bailarinas traen los tesoros de los vencidos. Por último Radamés bajo dosel llevado por doce oficiales.

El Rey baja del trono, abraza al salvador de la pátria y le dice que su hija le ceñirá la corona triunfal y que pida la gracia que quiera, pues se la concederá.

Entran los prisioneros etiopes y últimamente Amonastro, padre de Aida, en
trage de oficial. Al verlo esta corre á sus
brazos mientras él le dice que no le descubra. Dice éste al Rey que el monarca
de los etiopes ha sucumbido cubierto de
heridas y ya que la suerte les ha sido
adversa al ménos se muestre clemente
con los prisioneros. Ramfis y los sacerdotes se oponen, mas el pueblo pide misericordia.

Radamés recuerda al Rey la promesa hecha de concederle una gracia y la que le pide es la libertad de los prisioneros. Los sacerdotes le dicen que perdonándo-los tomarán nuevamente las armas contra los egipcios. El Rey accede á la peticion de Radamés con la condicion de quedarse en rehenes al padre de Aida, y-al mismo tiempo concede al vencedor, como premio á su valor, la mano de Ameris. Esta se muestra muy satisfecha.

Radamés, aunque no lo demuestra, prefiere à Aida al trono de Egipto.

Los prisioneros y el pueblo entonan himnos de gloria á Egipto.

ACTO TERCERO.

La escena representa las riberas del Nilo. Rocas de granito entre las cuales crecen palmeras. En la cima de las rocas el templo de Isis medio cubierto por los ácholes. Es de noche y la lana ilumina la escena.

Micritas el coro entona el canto sagrado, bajan de una barquil a Amneris, Ran lis y algunas mujeres cubiertas con espesos velos y seguidas de algunos guardias se introducen en el templo para implorar el favor de la diosa. Isis en la noche de l'odas.

Aida entra cautelosamente y cubierta de un velo para acudir à la cita que le habia dado Radamès. Al poco rato se presenia el jadre de Aida y le dice que sus partidaries se han lev. ntado nuevamente en armas contra los egipcios y que para a canzar victoria solo falta saber el camino que estos seguirán al ir é su encuentro y siendo ella amada de Radamés puede muy bien averiguarlo. Resistese Aida horrorizada de semejante proposicion; pero su padre le manifiesta que de no averiguarlo, los suyos seran nuevamente vencidos y arroyos de sangre correran por las ciudades, amenazándola con su maldicion si no accede.

Consiente ella al fin y viendo à Radamés que llega se esconde él entre las pal-

meras para oirlo mejor.

Aparece Radamés y expresa á Aida que solo á ella ama y pone por testigo á los Dioses que solo ella será su esposa, pues cuando regrese victorioso de los Etiopes se cchará á los piés del Rey y le descubrirá su amor.

Dicele Aida que tema el furor de Amneris y su venganza, que caerá sobre ella y sobre su padre y que el camino único

de salvacion es la fuga.

Titubea Radamés en aceptar este partido, pero insiste tanto Aida que accede. Pregúntale que camino deberá seguir para no encontiar las tropas egipcias y él le dice que el camino estará libre hasta mañana y pasarán por las gargantas del Nápata.

Al oir esto Amonastro, sale de su escondite y exclama «pues alli estarán los

mis mañana.»

Radamés sorprendido pregunta ¿quién nos ha escuchado? y al ver que ha sido el padre de Aida que ha descubierto su secreto queda agitadisimo pues vé que ha sido traidor á la patria.

En esto salen del templo Amneris y sacerdotes que apellidan traidor à Radamés y Amonastro se arroja puñal en mano contra Amneris, temeroso que le destruya su plan. Radamés se interpone y obiiga á que huya Aida con su padre, entregándose él prisionero al Gran Sacerdote.

ACTO CUARTO.

CUADRO PRIMERO.

La escena representa el salon del palacio del Rey.

Amneris, triste, está á la puerta del calabozo donde se halla preso su amado Radamés y desea salvarlo, á cuyo fin manda á los guardias que lo traigan á su presencia.

Entra èste seguido de los guardias y Amneris le dice que ya los sacerdotes se reunen para juzgarlo y si se disculpa de la acusacion que sobre él pesa, ella implorará la gracia del Rey. Radamés le contesta que los jueces no oirán de su boca palabra alguna de disculpa, pues ante los Dioses y los hombres es inocente y no reo, porque apesar de haber descubierto el secreto, su conciencia y su honor quedan puros. Añade que muerta Aida no le importa nada la vida y prefiere morir.

Amneris insta para que se disculpe, diciéndole que Aida vive, que solo su padre murió en la resistencia que hicieron cuando huian, que Aida pudo escaparse y no se ha sabido mas de ella y si le jura que procurará no verla mas y renuncia a ella para siempre le salvará de la muerte. Dicele èl que es en vano lo que le propone, pues antes que rennnciarla preliere la muerte.

Se retira custodiado por los guardias y Amneris cae desolado sobre un sitial maldiciendo el instante en que los celos le han ocasionado luto eterno en su corazon.

Los sacerdotes que han de juzgar à Radamés atraviesan la escena y ella se tapa el rostro por verlos.

Bajan al subterráneo y Radamés tras ellos, Los sacerdotes le dicen que se disculpe, pero él persiste en callar, por lo que es condenado como traidor á la pátria á ser enterrado vivo debajo el altar de Dios.

Amneris se dirige à los sacerdotes cuando salen del subterraneo y les dice que han cometido un delito, pues castigan á un inocente.

CUADRO SEGUNDO.

La escena está dividida en dos pisos. El piso alto representa el interior del templo de Vulcano resplandeciente de oro y luz. El piso bajo representa un subterráneo. Largas filas de arcadas se pierden en la oscuridad. Estátuas colosales de Osiris con las manos cruzadas sostienen los pilares de los arcos.

Radamés está en el subterráneo en las gradas de la escalera. En lo alto de ésta dos sacerdotes que cierran con una losa la entrada.

Redamés se queja de que no vera más la luz del dia ni velverá á ver á Aida... cuando de repente se oye un suspiro y entre la oscuridad vé moverse una sombra de forma humana la que toma por una vision; pero luego vé que es Aida, que presintiendo cual sería la sentencia de su amado ha podido penetrar en el subterráneo para morir en sus brazos.

En esto se oyen los cantos y danzas de las sacerdotisas en el templo. Radamés, procura levantar la piedra que cierra el subterráneo; pero sus esfuerzos son inútiles y no le queda mas remedio que morir con su amada Aida. Amneris vestida de luto aparece en el templo y se arrodilla sobre la losa que cierra el subterráneo y mientras ruega á Isis aplaque su ira y abra el cielo á su amado cae Aida en brazos de Rademês.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 1.º Febrero de 1884. LUCIA.

NOTA. Mañana sabado y pasado do mingo 4. y 5. representacion de la grandiosa opera de extraordinario espectáculo en 4 actos, titulada

AIDA.

Se admiten encargos para estas dos funciones en la ventanilla principal del Teatro.

Entrada general 2 perctas.—Idem al parairo 1'50.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

—— Madrid 31 á las 11'45 m.

(Recibilo á las 5.12 t.)

El premio mayor de la lotería ha correspondido al número 2.373, despachado en Madrid; el segur do al 7.016, despachado en Getafe; el tercero al 2.871, en Zaragoza; y el cuarto al 9.581, en Múrcia.

En Baleares no ha correspondido

ningun premio grande.

Madrid 31 á las 4'45 1.

El Consejo de Ministres se ha ocupado de la celebración de un convenio con los Estados-Unidos.

Reina completa tranquilidad en la frontera.

Se activa la codificacion civil. 4 p2 interior: 62.35.

Madrid 31 á las 7 n.

Se ha aplazado para el Consejo de mañana el tratar de los convenios comerciales y resolver la fecha definitiva de las elecciones y de la reunion de las Cortes.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 31.

4 p8 interior, contado, 62'40.

Id. id. fin corriente, 62'35.

Id id. próximo, 62'70.

4 p8 amortizable, 74'55.

Empréstito de Cuha, 94'70.

Banco de España, 266'00.

Paris 4 p8 interior contado, 60'28

Palma 4 por ciento, 62'40.

Barcelona 4, or ciente, 62 62.

Coloniales 58'15.

Nortes, 115'25.

Alicantes, 94'00.

Orenses, 29'25.

Directos, 25'25.

Lóndres, 60°20.

Francias, 73'25.

NO MAS CIEGOS-CONTRA CEGUERA

Precioso especifico aleman del DR. Nikels, DE BERLIN, para la completa y radical cara cion de todas las enfermedades de les OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no ten solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INUTILES Y AL TAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que prolucen, siendo causa la mayoría de las veces de tod s las dolencias graves y pérdida com pleta de la vista. Este especifico està recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Pe tersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjunto: del Ho pital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Cegue:a el mejor y ún co preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia EE CURAN RADICALMENTE . OSe expende unicamente para toda E-pañ:, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, num. 41, 2.; BARCELONA, el que contes tara à las consultas que se le dirijan, y remitira el medicamento por correo y certifica 

LEGIA

Entering Configuration of Records

shiper is the replies of the second in

y tionamoldus le major o ili

in hirappear in

the his apparent was a

and the second of the second



FENIX

Com su reading de normal de nui

# Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar mancha, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y deseng ase le lanas. Analizada por varios quimicos de distintas Universidades y adontada por la Benificencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los ceatros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix. 1. Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla an tes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que e indica. Además la desinfecta por completo.

Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era pre ciso recurrir à lo: po'vos de gas, que ademas de destrozar la copa, son perjudiciales à la salud.

Economia total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los

colores de las ropas estampadas ni tenidas. Economia de carbon v otro combustible, pues no se necesita que la ropa h'erva mas que de una à dos horas en vez de sais à ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detal'es pasarse por la cara de los señores Moncho Hermanos,

calle de Jaime II, numero 40, (en donde estaba antes la Curtidora.) Tambien encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios pre

cios y tamaños. Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivistas de las Islas Baleares, señores Moncho Hermaros, ca le de Jaime II, número 40, Palma.

Previo de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas		3 <b>7</b> ′50.
25 id.	In treat		20,00.
1 id.	a ciasta 1	•	

# En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.-16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 15.

Enschanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Malias Bosch. -2. parte. - A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juscios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, sorma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las mediof mourtages la messistencia que hirieren ! das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarros de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, à diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.-2 r. Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs. Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, A rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes [ara la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.-Un real.

Aferra qui pot o el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró-=3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró. - 4 rs. to esign ease soi il egipti as enough - 4 polificial egiptic enterior compet cit

# Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compania.) PERA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Sallias fijas del juerto de BARCELONA los dias 1 y 25 de cara me . Admit: n carga y past je es.

Los que salen el 25 entazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUIZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. Estando limitada la cabida debe comprometerre la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano. Libo beinges also she day and an / Lib --Plaza de Copinas 5 entresuelo.

# SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la Anérica del Sur. se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores una al log abacarqual una la

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poilou y Bourgogne. Estos vapores admiten parageros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS DE PA AGE.

1.ª clase 160 duros -2.ª c ase 100 -3.º clase 40 duros.

Los pasajesos de 3.º clase serán a oja los en grandes cama as bajo cubiesta y se les proveera de je gon, cabecera y mantas y se les subministrará dia immente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. de mesa, cubiertos, etc.

Los pasageros que lleguen à Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar o ferro-carrii) al punto de la Republica que ellos elijan. Para informes Pedro M. G:anada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

# PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Marti, 2. Sávia de Pino. Pera la curacion de las enfermedades del Pecho, As-ma, This, Tos, Bronqu tis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legitima sária de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fesfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO. Contra el Linfati mo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda e ase de debilidades dei organismo y enfermedades nerviosas; may econ endado para facilitar la denti cion, é impide a los niños que se encerves sus piercas, si lo teman durante la luctan cia y muy util pa a as mugeres en esta o de preñez. Reinviller ha obte: ido muchas curaciones de B o quitis e onica y Tisis pulmonar. En erarse del prospecio que acom paña cada fras o.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstines en casos de Anémia y Clo osis, Leucorreas, Neura'gias y Pobreza de la sangre; sumen a el apetito y da fuerza y vigor.

Tópico l'spañol, Morey. Medicamento para Veterinaria, Episplaza al Fuego, obra á las dos ho as y no perjudica el buibo piloso.

Depósito gereral, Muro, Fa macia del autor. Palma, Centro Farmacéntico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco l'eva la fi ma Juan Morey y va acompañado de una instruc

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR FELGATO.

Cura los podecimientos del estómago, Medicacion eficaz contra las : fec ciones del estémago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidar; inapetencias, dehi idad esto macal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos di igiise al autor. Langery patelogons and abilititi

DEPÓSITO .- Sevilla; El auto-, Far macia G obo: Tetuan, 20.

Baleares: Senor Prais.

Precio de cada frasco, 24 reales.

PRECIOS

# Nunca vistos.

# ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR. Desde 2 reales cana en adelante.

> Plaza de Cort números 2 á 10.

ALMACEN DE MUSICA

### DE PERELLÓ. 19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que sueron ejecutadas por el cé eb e Sesteto, en nu stro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Garotta, Zampa, Sinfonia 1. 3. y 4. Polo nesa Marques, y 1. Lagrima, Rapsodia Hungara, Sinforia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Mas. chera, Poeta y Aldeino, Paragraph 3. Moraima Gav. tta y Payana d. Luis XII. etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Za zuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodia titulada «Mú ica Prohibida.»

Grandes rebajas derde el 50 al 70 pg. 19, Union, 19.

Rochs de grante entre les oueles tres ; sado sulci del sulterrance y les discrimen

# 

dirigida al Ministro de Instrucción Publi ca sobre una misión filológica a Mallorca por A'fredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiel y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la libreria de Roiger, calle de Palacio, nu mero 4, frente la Diputación Provincial.

PRACTICANTE DI FARMACIA. Se necesita uno que es e bien enterado del despacho. Informarán, Jaime II, 51.

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Retger calle de Palecio número 4.

## EL PANCARITAT DE S' ARRACO.

omedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio rumero 4 à 2 rs. ejemplar.

Tambien se ver de en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mirmo autor.

# 10s maestros.

Se venden colecciones encarionadas de carleles per Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Para Cartageno, Cádiz, Vige, Villagarcia, Co uña, G jon, Santander, Bibao, San Sebastian y Bayona, saidrá de este puerto el 5 de Febrero el vapor español

# NERVION

para cuyos puntos admite carga. Para informes, Sans y Pie rar, Conquistador, 7.